

## **BASES LEGALES DEL CONCURSO "Juego del Verano"**

### **ARTÍCULO 1 – ORGANIZADORES DEL JUEGO**

El presente concurso (en adelante, "el Juego") está organizado por:

1. **WAMIZ**, sociedad inscrita en el Registro Mercantil francés con el número 509958187 y con domicilio social sito en 10 Rue du Rendez-vous, 75012, PARÍS.
2. **PURINA** (COMPAÑÍA NESTLÉ S.A.), con domicilio en C/ Clara Campoamor, nº 2, 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona).

(En adelante, conjuntamente los "Organizadores").

El Juego se desarrollará entre el **01/07/2026** y el **31/08/2026**, ambos inclusive. Es gratuito y sin obligación de compra.

Los datos personales recopilados con motivo de la organización del concurso serán tratados por la empresa organizadora y, según las modalidades y finalidades previstas en las presentes bases, por los proveedores y socios que participan en la organización del Juego, incluso para fines de prospección comercial.

Dichos datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del Juego, salvo en el caso de las personas que, además de participar en el Juego, hayan dado su consentimiento para recibir información y comunicaciones comerciales por parte de Wamiz o de sus socios.

### **ARTÍCULO 2 – CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

El Juego está abierto a cualquier persona física **mayor de 18 años** que resida en **España** y que disponga de acceso a Internet y de una dirección de correo electrónico válida.

Quedan excluidos los empleados de las empresas organizadoras y sus familiares, así como cualquier persona que participe en la organización del concurso.

El Juego está limitado a una única participación por persona (mismo nombre, mismo e-mail) durante toda la duración del mismo.

La participación en el Juego implica la aceptación plena e incondicional de estas bases legales.

### **ARTÍCULO 3 – MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

El Juego se desarrolla exclusivamente en Internet a través de un enlace en el sitio web de Wamiz España.

Para participar, el usuario deberá rellenar el formulario de participación con los datos solicitados y aceptar las presentes bases legales marcando la casilla obligatoria correspondiente.

Dado que el concurso es accesible desde un teléfono móvil (Smartphone), ninguna de las plataformas de aplicaciones móviles (Apple, Microsoft, Google, etc.) será considerada responsable en caso de litigio.

#### **ARTÍCULO 4 – DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DEL GRAN JUEGO DE VERANO**

El participante deberá recolectar la mayor cantidad posible de objetos veraniegos con el borde verde que se desplacen verticalmente por la pantalla, evitando los demás objetos. El objetivo es acumular la máxima puntuación posible dentro de un límite de 40 segundos.

#### **ARTÍCULO 5 – DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES**

Los ganadores serán las 100 personas que hayan obtenido la mayor puntuación al finalizar el Juego.

##### **5.1 Anuncio de los ganadores**

El anuncio del nombre y la inicial del apellido de los ganadores se hará público en un plazo de dos (2) semanas. Dicho anuncio se enviará a todos los participantes a la dirección de correo electrónico proporcionada en el formulario de inscripción.

##### **5.2 Notificación individual a los ganadores**

Los ganadores serán contactados por correo electrónico a la dirección proporcionada en el formulario de inscripción en un plazo de ocho (8) semanas para organizar el envío del premio.

#### **ARTÍCULO 6 – PREMIO**

Cada uno de los 100 ganadores recibirá el siguiente premio:

- **Una caja con 9 sobres Felix Deli Moments, 3 de cada sabor (pato, salmón y pollo).**

En caso de fuerza mayor, los Organizadores se reservan el derecho de sustituir el premio por otro de naturaleza y valor equivalentes.

#### **ARTÍCULO 7 – VERIFICACIÓN Y EXCLUSIÓN DE PARTICIPACIONES**

Los participantes autorizan la verificación de su identidad y de los datos del formulario. Las participaciones con datos incompletos o falsos serán eliminadas.

Cualquier fraude, intento de engaño o incumplimiento de estas bases (incluyendo el uso de sistemas de votos fraudulentos) dará lugar a la eliminación completa del participante.

Cualquier contenido en el que aparezcan menores, aunque sea de forma parcial, será eliminado automáticamente y la participación será descartada.

#### **ARTÍCULO 8 – MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DEL JUEGO**

Los Organizadores se reservan el derecho de anular, aplazar, acortar o modificar el Juego si circunstancias de fuerza mayor o ajenas a su voluntad así lo exigieran, sin que pueda imputárseles responsabilidad alguna por ello.

---

## ARTÍCULO 9 – RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES

La participación en el Juego está condicionada al consentimiento íntegro de estas bases legales. Al marcar la casilla de consentimiento de las bases, el participante:

1. Declara ser mayor de edad;
2. Acepta los términos generales del Juego;
3. Reconoce haber sido **clara y específicamente informado** de que, si resulta ganador, su identidad será utilizada con fines de comunicación y promoción vinculados al presente Juego.

Mediante este consentimiento, el participante designado como ganador **consiente expresamente** que los Organizadores utilicen los siguientes datos:

- Su nombre de pila;
- La inicial de su apellido;
- Su ciudad (o provincia) de residencia.

Este consentimiento se otorga **exclusivamente** para las siguientes finalidades, soportes y condiciones:

- **Finalidad:** anuncio del/de los ganador(es) y promoción de la operación (en vínculo directo con el presente Juego).
- **Soportes:** el sitio web [www.wamiz.es](http://www.wamiz.es), las cuentas de redes sociales de los Organizadores (Facebook, Instagram) y la newsletter de los Organizadores.
- **Duración:** 12 meses desde la fecha de cierre del Juego.
- **Territorio:** España.

Esta utilización no dará lugar a ninguna contraprestación, remuneración o ventaja distinta a la entrega del premio ganado.

### 9.1 Consentimiento de uso de datos personales con fines publicitarios

Al marcar la casilla de consentimiento de uso de datos personales con fines publicitarios por parte de la sociedad organizadora y/o de sus socios, el participante:

- Acepta la recopilación de los datos personales mencionados en este artículo;
- Acepta ser contactado/a con fines de prospección comercial por la empresa WAMIZ y/o sus socios.
- Acepta y reconoce que sus datos personales puedan ser transferidos a las empresas del grupo NESTLÉ, y, en su caso, fuera de la Unión Europea, para lo cual el grupo NESTLÉ ha adoptado normas corporativas vinculantes (*Binding Corporate Rules*) para regular la transferencia y garantizar la seguridad de los datos transferidos.

Conviene precisar que los proveedores técnicos, los proveedores de alojamiento o las plataformas en línea que facilitan la puesta en marcha del Juego (Meta, Apple, Google, Microsoft, etc.) no son destinatarios de los datos personales recopilados.

Los derechos de los participantes sobre los datos personales recopilados se detallan en el artículo 12 del presente reglamento.

## ARTÍCULO 10 – RESPONSABILIDAD

La participación implica el conocimiento y la aceptación de las características y límites de Internet. Los Organizadores no asumen responsabilidad directa o indirecta en caso de uso indebido o incidente relacionado con el uso del ordenador, el acceso a Internet, el mantenimiento o mal funcionamiento de los servidores del Juego, o cualquier otra conexión técnica.

La conexión al sitio y la participación se realizan bajo la exclusiva responsabilidad del participante.

Los Organizadores harán todo lo posible para facilitar el acceso al Juego, pero podrán, en cualquier momento y por razones técnicas o de mantenimiento, interrumpir el acceso al sitio.

Se informa a los participantes que el sitio web del Juego puede utilizar cookies. El uso de cookies que no sean estrictamente necesarias para el funcionamiento del Juego (ej. analíticas o publicitarias) estará sujeto al **consentimiento previo** del participante, recogido a través del correspondiente banner de gestión de cookies.

Los Organizadores no serán responsables del mal funcionamiento de la red de Internet, ni de los retrasos, pérdidas o daños derivados de los servicios postales o de gestión durante el envío del premio.

## ARTÍCULO 11 – DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Las imágenes, marcas y elementos gráficos del sitio del Juego son propiedad exclusiva de sus respectivos propietarios y no pueden ser extraídos, reproducidos o utilizados sin autorización expresa.

---

## ARTÍCULO 12 – PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (RGPD y LOPDGDD)

### 12.1 Norma aplicable:

Los datos de los participantes serán recogidos y tratados por medios informáticos de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

### 12.2 Finalidad y base legal:

La base legal para la recolección de los datos de los participantes es el consentimiento que otorgan al marcar la casilla en el momento de su participación, así como mediante la aceptación del presente reglamento.

- **Gestión del Juego:** los datos (nombre, e-mail, etc.) son necesarios para gestionar su participación, contactar al ganador y entregar el premio. La **base legal** es la **ejecución de la relación contractual** (el consentimiento de estas bases).
- **Fines publicitarios:** solo si el participante marca la casilla de consentimiento específica, sus datos podrán ser utilizados por Wamiz para enviarle comunicaciones comerciales. La **base legal** es su **consentimiento**.

### 12.3 Conservación de datos:

- Los datos para la gestión del Juego se conservarán durante 12 meses tras la finalización del mismo para gestionar la entrega del premio y posibles reclamaciones.
- Los datos para fines publicitarios se conservarán mientras el interesado no revoque su consentimiento.

**12.4 Derechos del interesado:** el participante tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Puede hacerlo contactando a:

- Para WAMIZ: [privacy@wamiz.com](mailto:privacy@wamiz.com)
- Para PURINA (NESTLÉ): [protecciondedatos@nestle.es](mailto:protecciondedatos@nestle.es)

**12.5 Autoridad de control:** si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos, tiene derecho a presentar una reclamación ante la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)**.

---

### ARTÍCULO 13 – LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

La participación en el Juego implica la aceptación íntegra de estas bases.

Las presentes bases legales se rigen por la **legislación española**.

Para la resolución de cualquier litigio o controversia que pudiera surgir en la interpretación o aplicación de estas bases, tanto los Organizadores como los participantes se someterán a los **juzgados y tribunales competentes del domicilio del participante**.